



Intel gana la apelación contra la multa de 1.060 millones que le impuso Bruselas

La firma **Intel ha logrado un gran triunfo** en el contencioso que enfrenta al fabricante de microprocesadores con la Unión Europea desde hace 12 años. **El Tribunal General de la Unión Europea ha anulado la multa de 1.060 millones de euros que la Comisión Europea (CE) le impuso en 2009 por supuestas prácticas anticompetitivas en el mercado de los microchips.**

Según la decisión publicada hoy, **el tribunal ha decidido anular la sanción** al considerar que el Ejecutivo comunitario hizo un **análisis “incompleto”** que "no permite demostrar de modo jurídicamente suficiente que los descuentos condicionales concedidos por Intel podían o podrían producir efectos contrarios a la competencia".

La CE impuso al grupo informático estadounidense lo que en ese momento era **la mayor multa de la historia en la UE por abusar de su posición dominante** con el objetivo de tratar de expulsar a sus rivales del mercado de microprocesadores.

El Tribunal General de la Unión Europea ha anulado la multa a Intel. (Foto: Google)

Según Bruselas, **Intel recurrió a prácticas que el Ejecutivo comunitario considera ilegales, como fuertes descuentos e incluso pagos a fabricantes de ordenadores** como Acer, Dell, HP, Lenovo o NEC para que no utilizaran microprocesadores de AMD. Las autoridades comunitarias aseguraban que **la empresa estadunid**

...